

AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.

Quito DM., 22 de marzo de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AROMAS Y SABORES
AROMAFLOR S.A.**

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normas pertinentes en mi calidad de administradora de la compañía AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A., informo sobre el desenvolvimiento de la compañía y mi gestión, durante el ejercicio económico 2012.

AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A. presenta una pérdida del ejercicio 2012 de \$ 4.708,55 (cuatro mil setecientos ocho, 55/100 dólares), lo cual se refleja en los Estados Financieros del ejercicio económico fenecido.

La pérdida de la compañía obedece principalmente a la disminución del margen de utilidad en el principal producto de comercialización (azúcar), lo cual obedece al incremento del costo en los ingenios, del transporte y los gastos fijos de la compañía.

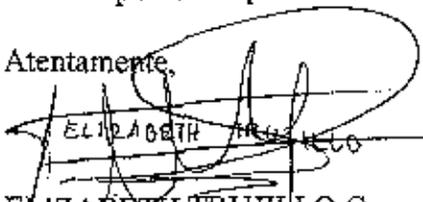
A partir del año 2013 ya no existen cupos fijos para compra de azúcar en los ingenios, cualquier cliente que disponga de recursos puede adquirir el producto sin restricciones, esto limita aún más el acceso a los clientes que ha logrado mantener Aromaflor; razón por la cual, en el corto plazo la Junta deberá tomar una decisión sobre la continuidad o no del negocio.

Por otro lado cumpla con informar que fueron acatadas las disposiciones de la Junta de Accionistas, cumpliendo fielmente con el objeto social de la compañía, durante este periodo de mi administración no se suscitaron hechos ni acontecimientos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que alteren el normal funcionamiento de la compañía.

En el caso de continuar con el negocio, para el ejercicio 2013 se sugiere que se mantenga con una economía de ahorro, reducción de gastos y optimización de recursos, se extienda la cobertura del mercado con diversificación de productos y se amplie la cartera de clientes.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


ELIZABETH TRUJILLO C.
GERENTE GENERAL